



**REGIONAL DEL LITORAL ATLANTICO (RLA)**

**INFORME  
N° 01/2017-RLA**

**DE LA DENUNCIA  
N° 0106-2015-259**

**VERIFICADA EN LA ESCUELA DE AGRICULTURA JOHN  
F. KENNEDY, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO,  
DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.**

**PERIODO COMPRENDIDO**

**DEL 01 DE ENERO DE 2012 A 30 DE JUNIO DE 2017**

*La Ceiba, Atlántida, Honduras., C.A.*

La Ceiba, Atlántida, 30 de agosto de 2017

**Oficio N°001/2017-RLA**

Doctora

**RUTILIA CALDERON**

Secretaria de Estado en el Despacho de Educación

Su Despacho

Señora Secretaria de Estado:

Adjunto el Informe N° **01/2017- RLA**, correspondiente a la Investigación Especial realizada en la Escuela de Agricultura John F. Kennedy, Municipio de San Francisco, Departamento de Atlántida.

La Investigación Especial, se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 de la Constitución de la República y los Artículos 3, 4, 5 numeral 2; 36, 37, 41, 42 numerales 1, 2 y 4; 45, 46, 69, 70, 79, 82, 84 y 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y los Artículos 2, 6, 33, 36, 68 (numeral 9), 69, 70, 72, 73, 86, 87, 94, 101 y 123 de su Reglamento y conforme al Marco Rector del Control Externo Gubernamental.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones; las responsabilidades determinadas se tramitarán por separado en pliegos que serán notificados individualmente a los funcionarios y empleados en quienes recayere la responsabilidad.

Conforme al Artículo 39 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio y el Artículo 79 de la misma norma establece la obligación de vigilar el cumplimiento de las mismas

En atención a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones, le solicito presentarnos dentro de un plazo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recepción de este informe, el plan de acción con un período fijo, para ejecutar cada recomendación, el cual será aprobado por el Tribunal o le hará los ajustes que correspondan.

Atentamente,

**Ricardo Rodríguez**  
Magistrado Presidente por Ley



## **CAPITULO I ANTECEDENTES**

El Tribunal Superior de Cuentas realizó una Investigación Especial relacionado a la ***DENUNCIA N° 0106-2015-259***, en la Escuela de Agricultura John F. Kennedy, ubicada en el Municipio de San Francisco Departamento de Atlántida; la cual hace referencia al siguiente hecho irregular:

El señor Obdulio Gonzales cobra en la Escuela John F. Kennedy, como Secretario de la misma noventa (90) horas, violentando la Ley, lo permitido son cincuenta y cuatro (54) horas en una misma institución educativa.

Los hechos investigados cubrieron el periodo comprendido del 01 de enero 2012 a junio 2017.

### **Por lo que se definieron los siguientes objetivos específicos para la investigación:**

1. Verificar si el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, esta nombrado como Secretario y Docente en la Escuela de Agricultura John. F. Kennedy;
2. Verificar si el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, tiene asignadas en la Escuela de Agricultura John. F. Kennedy, las horas de trabajo que corresponden según el Estatuto del Docente Hondureño;
3. Comprobar si el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez , devenga salario según las horas establecidas en sus acuerdos de nombramiento y Estatuto del Docente;
4. Determinar si el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez , cumple con su horario de trabajo y funciones asignadas en el Centro Educativo;
5. Determinar si existe perjuicio económico en contra del Estado de Honduras.



## **CAPITULO II INVESTIGACION DE LA DENUNCIA**

La investigación especial comprendió la revisión y análisis de la documentación solicitada y proporcionada por los funcionarios responsables de las instituciones vinculadas al hecho denunciado y relacionado al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, quien labora como Secretario y Docente en la Escuela de Agricultura John F. Kennedy, ubicado en el Municipio de San Francisco, departamento de Atlántida.

Documentación que comprende acuerdos de nombramientos, resoluciones, horarios de clases, control de asistencia, carga académica, comprobantes de pago y estados de cuenta bancario; a continuación describimos la información contenida en:

### **1. ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO**

El señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, fue nombrado según Acuerdo N° 786-DDE-01-2001, de fecha 06 de junio de 2001, en el Centro Educativo oficial “Escuela de Agricultura John F. Kennedy”, en el cargo de Secretario; asimismo con Acuerdo N° 1091-DDE-01-2001, de fecha 11 de junio de 2001, como Docente en Ciencias Técnicas Agropecuarias en una jornada Mixta pero con funciones de Secretario; y, según Acuerdo N° 322-DDE-01-2002, de fecha 13 de marzo de 2002, en el cargo de docente, con treinta y cuatro (34) horas, con carácter de Internado con un horario de 5 am – 10 pm ; las tres plazas en el mismo centro educativo oficial “Escuela de Agricultura John F. Kennedy” ubicado en Municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, como se resume en el cuadro siguiente:

Acuerdo N°	Fecha del		Cargo	Total horas	Plaza N°
	Acuerdo	Cargo a partir de			
786-DDE-01-2001	06/06/2001	01/03/2011	Secretario	36	01-06-50001-000152
1091-DDE-01-2001	11/06/2001	01/03/2011	Secretario	20	01-06-50001-000054
322-DDE-01-2002	13/03/2002	01/02/2002	Docente	34	01-06-50001-000054

Lo anterior establece que el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, se encontraba nombrado con noventa horas (90) horas clases.

### **2. RESOLUCIÓN N° 012-DDEA-04 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2004**

Debido a que la Escuela de Agricultura John F. Kennedy, funciona como internado con las jornadas Matutina, Vespertina y Nocturna y mientras se aprueba el Manual de Puestos y Salario el 16 de marzo de 2014, la Dirección Departamental de Educación Atlántida resuelve oficializar propuesta de estructura organizativa; como a continuación se describe:

Considerando que mediante el Decreto N°4080-EP-1968 se creó la Escuela de Agricultura John F. Kennedy, funcionando en carácter de internado con jornadas Matutina, Vespertina y Nocturna.

Considerando que para la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación para darle cumplimiento a la aplicación del artículo 251 del Reglamento de la Ley del Estatuto del Docente Hondureño ha emitido medidas transitorias a partir del 2001, mientras entra en vigencia el manual de puestos y salarios. Considerando que el Acuerdo N° 3093-SE-01 de fecha 05 de julio de 2004 se instruye a las Direcciones Departamentales de Educación para que a través de sus titulares procedan a tramitar las acciones y acuerdos de nombramientos de personal y/o Técnico Docente de los diferentes Institutos del departamento mientras se aprueba el manual de puestos y salarios. Considerando que según acta especial de la comisión Departamental de la Revisión Análisis y Ejecución del proceso para la aplicación del Artículo 251 del Reglamento del Estatuto del Docente Hondureño encontró que la estructura organizativa propuesta por el instituto cumple con los requisitos legales requeridos para brindar una mejor atención y servicios a los demandantes de una educación de calidad **POR TANTO** esta Dirección Departamental de Educación de Atlántida, en aplicación del Decreto..... **RESUELVE:** Oficializar la estructura organizativa de la Escuela de Agricultura John F. Kennedy, municipio de San Francisco, donde se define la jornada en la que el personal Directivo y Técnico Docente desempeña su cargo y la carga académica como a continuación se describe:

1.....2). Los Directivos y/o Técnicos que renunciaron voluntariamente a la aplicación del Artículo N° 251 del Reglamento de la Ley del Estatuto del Docente Hondureño y en su literal "C", dice:

**Nombre del Docente: JESUS OBDULIO GONZÁLES MARTÍNEZ**

**Identidad N° 0208-1959-00428**

**Cargo: SECRETARIO**

**Jornada del Cargo: MATUTINA**

**Horas Clases en la Jornada Contraria: 54 horas en la misma Institución**

<b>Asignatura</b>	<b>Curso</b>	<b>Sección</b>	<b>N° Horas</b>	<b>Jornada</b>
<b>Producción Sostenible de Cult Tropical I</b>	I E. A.	I	4	Vespertina
<b>Operación de Equipo y Maquina Agrícola</b>	I E. A.	I	4	Vespertina
<b>Trabajo y Labor de Campo</b>	III E. A.	3	18	Vespertina
<b>Trabajo y Labor de Campo</b>	II E. A.	3	9	Vespertina
<b>Funciones de Secretario</b>	Todas	Todos	20	
<b>Total de Horas</b>			<b>54</b>	

anterior \*El total de horas suman cincuenta y cinco (55) y no cincuenta y cuatro (54), según Resolución N° 012-DDEA-04, como lo refleja el cuadro

De acuerdo a la Resolución anterior el Docente Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, renuncio voluntariamente a la aplicación del artículo 251 del Reglamento de la Ley del Estatuto del Docente Hondureño<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Artículo 251 del Reglamento del Estatuto del Docente: En tanto se emite el manual de Clasificación de Puestos y Salarios el proceso de aprobación de acciones de personal y pago de docentes, se regulará de la siguiente forma:

- El personal que desempeñe cargos de directiva Docente, podrá a optar a un sueldo base máximo de 156 horas clase mensuales incluidas las horas compensatorias que legalmente tenga asignadas.
- El porcentaje por asignación salarial colateral por el puesto desempeñado, será el que se establezca en el Manual de Clasificación de Puestos y Salarios. Mientras entra en vigencia dicho instrumento jurídico, el colateral por puesto desempeñado será el equivalente a la cantidad que actualmente se asigna por el cargo que este

### 3. COMPROBANTES DE PAGO

También se solicitó a la Subgerencia de Recursos Humanos Docentes de la Secretaría de Educación los comprobantes de pago estos detallan:

- ✓ Plaza N° 0106-50001-000152 con treinta y seis (36) horas en el cargo como Secretario<sup>2</sup>; y,
- ✓ Plaza N° 0106-50001-000054 con cincuenta y cuatro (54) horas como Docente.

Totalizando las mismas noventa (90) horas clases. (ver imagen adjunta)

**SECRETARIA DE EDUCACION**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO DOCENTE**  
**ESTADO DE CUENTA**



**Aviso Importante**

---

**PERIODO DE PAGO :** 201706 - Junio  
**IDENTIDAD :** 0208-1959-00428      **NOMBRE :** JESUS OBDULIO GONZALES MARTINEZ

---

**DESTINO DE PAGO**

**CHEQUE Nro.**      **CUENTA BANCARIA :** 412401753  
**CENTRO DE PAGO:**      **BANCO :** FICOHSA

( + ) **TOTAL PAGOS :** 39,639.30  
( - ) **TOTAL DEDUCCIONES :** 17,568.27  
( = ) **TOTAL MONTO :** 22,071.03

---

**DETALLE**

<b>Nro. Plaza :</b> 01-06-50001-000152	<b>Nro. Horas Clase :</b> 36		
<b>Cargo :</b> Secretario	<b>Nivel Educativo:</b> Educacion Media		
<b>Centro Educativo :</b> AGRICOLA JHON F. KENNEDY , Atlantida , San Francisco			

CONCEPTO	PAGOS	DEDUCCIONES	APORTACIONES
ACUERDO EJECUTIVO 011-2016	800.00	0.00	0.00
CARGO ADMINISTRATIVO	2,996.10	0.00	0.00
CALIFICACION ACADEMICA	1,545.98	0.00	0.00
HORAS CLASE / SUELDO BASE	9,863.88	0.00	0.00
APORTACION DOCENTE INPREMA	0.00	1,330.52	0.00
APORTACION PATRONAL INPREMA	0.00	0.00	2,052.80
<b>Subtotal Pagos :</b>	<b>15,205.96</b>		
<b>Subtotal Deducciones :</b>		<b>1,330.52</b>	
<b>Neto Plaza :</b>	<b>13,875.44</b>		

---

<b>Nro. Plaza :</b> 01-06-50001-000054	<b>Nro. Horas Clase :</b> 54		
<b>Cargo :</b> Maestro/a	<b>Nivel Educativo:</b> Educacion Media		
<b>Centro Educativo :</b> AGRICOLA JHON F. KENNEDY , Atlantida , San Francisco			

CONCEPTO	PAGOS	DEDUCCIONES	APORTACIONES
ANTIGUEDAD EN EL SERVICIO	4,042.58	0.00	0.00
HORAS CLASE / SUELDO BASE	14,795.82	0.00	0.00
CALIFICACION ACADEMICA	5,594.94	0.00	0.00
APORTACION DOCENTE INPREMA	0.00	2,137.92	0.00
DEDUCCIONES INPREMA	0.00	5,178.69	0.00
Cooperativa ELGA	0.00	1,981.82	0.00
BANCO DE LOS TRABAJADORES	0.00	6,890.00	0.00
Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A.	0.00	49.32	0.00
APORTACION PATRONAL INPREMA	0.00	0.00	3,298.50
<b>Subtotal Pagos :</b>	<b>24,433.34</b>		
<b>Subtotal Deducciones :</b>		<b>16,237.75</b>	
<b>Neto Plaza :</b>	<b>8,195.59</b>		

---

**Fecha de Impresión :** 26/06/2017 Página 1 de 1

desempeñando, en el entendido que al promulgarse dicho manual, el porcentaje será compensado con la cantidad hasta el momento haya percibido por concepto de cargo desempeñado; debiéndose realizar los ajustes necesarios, respetando lo establecido en el [Artículo 95 de la Ley](#).

**Artículo 95 del Estatuto del Docente Hondureño:** Los derechos que reconoce esta Ley no podrán ser disminuidos tergiversados o ignorados y toda disposición en ese sentido será nula ipso jure.

El personal docente en servicio al entrar en vigencia este Estatuto, conservará los derechos adquiridos mediante la anterior Ley de Personal y Escalafón del Magisterio en cuanto le favorezcan.

<sup>2</sup> El comprobante de pago, en la [Plaza N° 0106-50001-000152](#) con treinta y seis (36) horas, como Secretario se observa un pago por horas clase, monto que no corresponde ver [Hallazgo 1](#)

#### 4. ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO Y COMPROBANTE DE PAGO

Al comparar los acuerdos de nombramiento y los comprobantes de pago proporcionado por la Subdirección de Talento Humano Docente de la Secretaría de Educación a nombre del señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, se observó que la plaza N° 0106-50001-000054, suman cincuenta y cuatro (54) horas a la semana así:

- ✓ Treinta y cuatro (34) horas clase como Docente y veinte (20) horas clase a la semana de Docente con funciones como Secretario; y el comprobante de pago indica cincuenta y cuatro (54) horas clase como Maestro.

Con relación a las Treinta y seis (36) horas clase a la semana como Secretario, el comprobante de pago describe las mismas treinta y seis 36 horas clase. ver cuadro comparativo:

Escuela de Agricultura John F. Kennedy  
Cuadro Comparativo de la Plaza N° 0106-50001-000054  
Señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez

Acuerdos de Nombramiento				Comprobante de Pago		
Acuerdo N°	Cargo	Total Horas a la semana	Plaza N°	Plaza N°	Total Horas a la semana	Cargo
786-DDE-01-2001	Secretario	36	01-06-50001-000152	01-06-50001-000152	36	Secretario
1091-DDE-01-2001	Docente con funciones de Secretario	20	01-06-50001-000054	01-06-50001-000054	54	Docente
322-DDE-01-2002	Docente	34	01-06-50001-000054			

**Debido** a que el Estatuto del Docente Hondureño en su Capítulo II Jornada de Trabajo en su artículo 54, establece cuatro tipos de jornada laboral para el personal docente de los centros educativos: Jornada de tiempo parcial, de tiempo completo, de dedicación exclusiva y jornada plena. Se considera como tiempo completo 156 horas clases mensual.

La jornada de dedicación exclusiva consistirá en un tiempo completo y hasta un cincuenta por ciento (50%) de otro, dedicados a un mismo centro educativo de manera exclusiva, también tendrá este carácter la jornada de los docentes que laboren únicamente en centros educativos nocturnos de nivel medio, el tiempo equivalente al menos a veinte (20) horas clase, a quienes se les reconocerá diez (10) horas adicionales de salario.

Asimismo el Reglamento del Estatuto del Docente en los artículos 181, 182, 183, 184, 185 y 186 define los cuatro tipos de jornada laboral y el derecho que le asiste a cada docente para gozar de las mismas.

Mediante el oficio N° Presidencia/TSC-2944/2016, el Tribunal Superior de Cuentas, solicitó a la Dirección General de Talento Humano Docente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación, información relacionada con el salario percibido por el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez y si le corresponde un pago de noventa (90) horas clases, y en respuesta remitieron:

#### **5. OFICIO N° 160-DNS-16 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2016, LA JEFE DE NÓMINAS Y SALARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MANIFIESTO:**

Que el Docente Gonzales tiene diversidad de funciones dentro de la Escuela, encontrándose nombrado con jornada exclusiva y jornada completa, y la jornada exclusiva consiste en un tiempo completo y hasta 50% de otro, dedicado a un mismo centro

educativo de manera exclusiva, según el Capítulo II de la Jornada de trabajo, **Artículo 54** del Estatuto del Docente y su Reglamento en el Capítulo XVI de la jornada de trabajo en el **Artículo 183**; la jornada de tiempo completo es la de **treinta y seis (36) horas** clase a la semana o sea **ciento cincuenta y seis (156) horas** clases al mes, en un mismo centro educativo y el **Artículo 184**; la jornada de dedicación exclusiva es aquella que consta de un tiempo completo y hasta medio tiempo adicional en jornada diferente de manera exclusiva en el mismo centro educativo. En ningún caso el medio tiempo excederá de **dieciocho (18) horas** clases semanales.

Criterios con los cuales fundamentaron la asignación y pago de noventa (90) horas clase a la semana, al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez; por lo que se **DESVANECE EL HECHO DENUNCIADO**, sin embargo en el proceso de revisión se determinó otros hallazgos que han ocasionado perjuicio económico en contra del Estado de Honduras, **ver Hallazgo 1 y 2** de este mismo informe.

## **6. HORARIOS Y CARGA ACADÉMICA ASIGNADA**

Se solicitó y revisó la carga académica y funciones asignadas al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez en el centro educativo Escuela Agricultura John F. Kennedy observando que en el:

### **6.1 CARGO ADMINISTRATIVO DE SECRETARIO**

El señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, fue nombrado en el cargo de Secretario en el Centro Educativo oficial “Escuela de Agricultura John F. Kennedy”, según los Acuerdos de nombramiento:

- ✓ N° 786-DDE-01-2001, de fecha 06 de junio de 2001, con **treinta y seis (36) horas**;
- ✓ N° 1091-DDE-01-2001, de fecha 11 de junio de 2001, en el con **veinte (20) horas, como Docente con funciones de Secretario**;

Los horarios individuales de trabajo y diarios de asistencia proporcionada por el centro educativo Escuela de Agricultura John F. Kennedy para los años 2012, 2013 y 2014 el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez fungió como Secretario y como Consejero los días sábado y domingo dos semanas al mes, ver el cuadro siguiente:

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Carga Académica Asignada / Horario Individual**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez**  
**Cargo como Secretario y Consejero**  
**Años 2012, 2013 y 2014**

Hora	Días							Total de Horas a la semana
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
6:30- 7:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
7:15- 8:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
8:00- 8:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
8:45- 9:00	Recreo							
9:00- 9:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
9:45- 10:30	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
10:30- 11:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
11:15-12:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
12:00- 12:30	Almuerzo							
12:30- 1:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
12:30- 1:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
1:15 2:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
2:00- 2:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
2:45- 3:00	Recreo							
3:00- 3:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
3:45- 4:30	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
<b>Horas como Secretario a la Semana</b>								<b>65</b>
Dos semanas al mes	12:00m - 06:00 pm	Consejería						6
	6:00 pm - 11:00 pm	Consejería						5
	05 am - 12:00 m	Consejería						7
	12:00m - 06:00 pm	Consejería						6
	6:00 pm - 11:00 pm	Consejería						5
<b>Horas como Consejero dos días a la Semana // dos Semanas al Mes</b>								<b>29</b>

\* El cargo como Consejero, no tiene Acuerdo de Nombramiento

Conforme al cuadro anterior el señor Jesús Obdulio González, para los años **2012, 2013 y 2014**, fungió exclusivamente como Secretario, con un horario de 6.30 am a 4:30 pm de lunes a viernes, con un total de sesenta y cinco (65) horas a la semana, también incluye funciones de consejería para los días sábados y domingos (dos semanas al mes) en un horario de 12:00 m a 11:00 pm y de 6:00 am a 11:00 pm respectivamente, que suman veintinueve (29) horas para un total de noventa y cuatro (94) horas dos (2) semanas al mes; y, de sesenta y cinco (65) horas las dos semanas restantes del mes.

Por consiguiente para los años 2012, 2013 y 2014 el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, solo fungió como Secretario Incumpliendo **LAS FUNCIONES DE DOCENCIA**; si bien es cierto el horario individual refleja que dos sábados y domingos al mes fungía como consejero **NO EXISTE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DE ESTUDIANTES, POR LO TANTO NO LE CORRESPONDÍA DESEMPEÑAR ESTAS FUNCIONES**; considerando además que el centro educativo cuenta con docentes nombrados como consejero de estudiantes.

A continuación se resume el número de horas a la semana por año y cargo según horario individual y carga académica asignada que el centro educativo proporcionó:

Escuela de Agricultura John F. Kennedy  
Carga Académica Asignada / Horario Individual  
Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez  
Cargo como Secretario y Consejero  
Años 2012, 2013 y 2014

Periodo	Cargos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Horas a la Semana	Total de Horas como Secretario y Consejero dos semanas al mes	Total de Horas como Secretario por las dos semanas restantes	Total de Horas nombradas a la semana	Incumplimiento de Horas a la Semana / dos semanas al mes	
2012	Secretario	13	13	13	13	13	0	0	65		65	90	25	
	Consejería	0	0	0	0	0	11	18	29					
		13	13	13	13	13	0	0	94	94				
2013	Secretario	13	13	13	13	13	0	0	65		65		90	25
	Consejería	0	0	0	0	0	11	18	29					
		13	13	13	13	13	0	0	94	94				
2014	Secretario	13	13	13	13	13	0	0	65		65	90		25
	Consejería	0	0	0	0	0	11	18	29					
		13	13	13	13	13	0	0	94	94				

Según acuerdos de nombramiento y comprobantes de pago el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez le corresponde noventa (90)<sup>3</sup> horas semanales; pero conforme al cuadro anterior dos semanas al mes funge como Secretario y Consejero sumando noventa y cuatro (94) horas y las otras dos semanas solo funge como Secretario de lunes a viernes sumando sesenta y cinco (65) horas a la semana **Incumpliendo veinticinco (25) horas por semana. Ver Hallazgo 2**

## 6.2 CARGO COMO DOCENTE

Según Acuerdo N° 322 DDE-01-2002, de fecha 13 de marzo de 2002, se nombró al señor Jesús Obdulio Gonzales de forma permanente en el cargo de Docente con treinta y cuatro (34) horas en el área de Bachillerato en Ciencias Técnicas Agropecuarias, funciones que desempeño según horario y carga académica proporcionado por las autoridades del centro educativo hasta el año 2015 y 2016, como se muestra en los cuadros siguientes:

<sup>3</sup> Dos acuerdos de nombramiento como Secretario con 36 y 20 horas a la semana y un acuerdo de nombramiento como docente con 34 horas a la semana; sumando y conservando el total de 90 horas clase; por renuncia voluntaria en aplicación al artículo 251 del Estatuto de Docente según resolución N° 012-DDEA-04 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2004

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Carga Académica Asignada / Horario Individual**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez**  
**2015 I SEMESTRE**

Hora	Días					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:30- 7:15	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	
7:15- 8:00	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
8:00- 8:45	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
8:45- 9:00	<b>Recreo</b>					
9:00- 9:45	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
9:45- 10:30	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
10:30- 11:15	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
11:15-12:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
12:00- 12:30	<b>Recreo</b>					
12:30- 1:15	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
1:15 2:00	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
2:00- 2:45	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
2:45- 3:00	<b>Recreo</b>					
3:00- 3:45	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
3:45- 4:30	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
4:30- 5:15	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
5:15- 6:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	

**2015 II SEMESTRE**

Hora	Días					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:30- 7:15	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	
7:15- 8:00	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
8:00- 8:45	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
8:45- 9:00	<b>Recreo</b>					
9:00- 9:45	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
9:45- 10:30	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
10:30- 11:15	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
11:15-12:00	Secretario		Secretario		Secretario	
12:00- 12:30	<b>Almuerzo</b>					
12:30- 1:15	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario	Secretario	
1:15 2:00	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario	Secretario	
2:00- 2:45	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario	Secretario	
2:45- 3:00	<b>Recreo</b>					
3:00- 3:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
3:45- 4:30	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
4:30- 5:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
5:15- 6:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
6:00 - 6:45 pm						

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Carga Académica Asignada / Horario Individual**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez**

**2016 I SEMESTRE**

Hora	Dias					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:30- 7:15 am						
7:15- 8:00 am	Secretario	Secretario	Emprendimiento	Secretario	Secretario	
8:00- 8:45 am	Secretario	Secretario	Agroempresarial 12,1	Secretario	Secretario	Secretario
8:45- 9:00 am	Secretario	Secretario	Recreo	Secretario	Secretario	Secretario
9:00- 9:45 am	Secretario	Secretario	Emprendimiento	Secretario	Secretario	Secretario
9:45- 10:30 am	Secretario	Secretario	Agroempresarial	Secretario	Secretario	Secretario
10:30- 11:15 am	Secretario	Secretario	12,1	Secretario	Secretario	
11:15-12:00 m	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
12:00- 12:30 pm	<b>Almuerzo</b>					
12:30- 1:15 pm	Secretario	Secretario	Emprendimiento	Secretario	Secretario	
1:15 2:00 pm	Secretario	Secretario	Agroempresarial	Secretario	Secretario	
2:00- 2:45 pm	Secretario	Secretario	12,1	Secretario	Secretario	
2:45- 3:00 pm	<b>Recreo</b>					
3:00- 3:45 pm	Extensión Agropecuaria	Extensión Agropecuaria	Secretario	Extensión Agropecuaria	Extensión Agropecuaria	
3:45- 4:30 pm						
4:30- 5:15 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
5:15 - 6:00 pm	Secretario	Secretario	Educación Física y Dpts 10-01	Secretario	Secretario	
6:00 - 6:45 pm	Secretario	Secretario	Educación Física y Dpts 10-01	Secretario	Secretario	

**2016 II SEMESTRE**

Hora	Dias					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:30- 7:15 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	
7:15- 8:00 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
8:00- 8:45 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
8:45- 9:00 am	<b>Recreo</b>					
9:00- 9:45 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
9:45- 10:30 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
10:30- 11:15 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
11:15-12:00 m	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
12:00- 12:30 pm	<b>Almuerzo</b>					
12:30- 1:15 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
1:15 2:00 pm	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	
2:00- 2:45 pm	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	
2:45- 3:00 pm	<b>Recreo</b>					
3:00- 3:45 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
3:45- 4:30 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
4:30- 5:15 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Fisica I - IA	
5:15 - 6:00 pm	Secretario	Fisica I - IA	Secretario	Secretario	Fisica I - IA	
6:00 - 6:45 pm		Fisica I - IA				
7:00 - 9:00 pm			Actividades Deportivas		Actividades Deportivas	

El cuadro siguiente resume el horario y la carga académica para los años 2015 y 2016, mostrada en los cuadros anteriores:

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez**  
**Total de Horas por semana según Carga Académica Asignada**  
**Años 2015 y 2016**

Periodo	Asignatura	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Horas a la Semana	Total de Horas Clase por semana nombradas	Incumplimiento de Horas a la Semana por Cargo	Incumplimiento de Horas por Semestre al Año
I 2015	Secretario	8	14	8	8	14	5	57	36	-21	390
	Ética y Orientación	6	0	6	0	0	0	12			
	Legislación y Agro negocios	0	0	0	6	0	0	6			
	Docente	6	0	6	6	0	0	18	54	36	
<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>		<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>75</b>	<b>90</b>	<b>15</b>	
II 2015	Secretario	14	4	14	7	14	5	58	36	-22	442
	Legislación y Agro negocios	0	9	0	6	0	0	15			
	Docente	0	9	0	6	0	0	15	54	39	
	<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>		<b>14</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>73</b>	<b>90</b>	
I 2016	Secretario	13	13	4	13	13	4	60	36	-24	312
	Extensión Agropecuaria	2	2	0	2	2	0	8			
	Educación Física y Dpts 10-01	0	0	2	0	0	0	2			
	Emprendimiento	0	0	3	0	0	0	3			
	Agroempresarial 12,1	0	0	5	0	0	0	5			
	Docente	2	2	10	2	2	0	18	54	36	
<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>		<b>15</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>78</b>	<b>90</b>	<b>12</b>	
II 2016	Secretario	14	13	6	14	12	5	64	36	-28	260
	Física I - IA	0	2	0	0	2	0	4			
	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	0	0	8	0	0	0	8			
	Actividades Deportivas	0	0	2	0	2	0	4			
	Docente	0	2	10	0	4	0	16			
	<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>		<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	

El cuadro anterior muestra que el Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez para los años 2015 y 2016 **Incumplió** con el número de horas clase como Docente **Ver Hallazgo 2**

## 7. ANALISIS DEL SUELDO Y SALARIO

Se efectuó la revisión de comprobantes de pago como sueldos y salarios devengados por el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, en los cargos como Secretario y Docente en la Escuela Agrícola John F. Kennedy, del municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, durante el período de enero 2012 al 30 de junio 2017, como se muestra a continuación:

**AÑO 2013**

**Tribunal Superior de Cuentas**  
**Dirección de Participación Ciudadana / Oficina Regional del Litoral Atlántico**  
**Ciudadano Jesús Obdulio Gonzales Martinez / Identidad N° 0208-1959-00428**

**Escuela Agrícola Jhon F. Kennedy**  
**Departamento de Atlántida, Municipio de San Francisco**  
**Período Enero 2012 a Junio 2017**

Año	Meses	Plaza N°	Centro Educativo	Domicilio	Nivel Educativo	Cargo	Horas Semanales	Calificación Académica	Horas Clase / Sueldo Base	Antigüedad en el Servicio	Cargo Administrativo	Acuerdo Ejecutivo 11-2016	Monto Pagado por Plaza	Monto Total por Mes	
<b>2013</b>															
Enero		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36						L	-	
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54						L	-	
	Febrero		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36						L	-
			0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54						L	-
	Marzo		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36						L	-
			0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54						L	-
	Abril		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36						L	-
			0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54						L	-
	Mayo		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36						L	-
			0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54						L	-
	Junio		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36						L	-
			0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54						L	-
Julio		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36						L	-	
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54						L	-	
Agosto		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36						L	-	
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54						L	-	
Septiembre		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L	1,545.98	L	-	L	2,996.10	L	27,358.38
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L	5,594.94	L	2,425.54	L	-	L	22,816.30
Octubre		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L	1,545.98	L	-	L	2,996.10	L	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L	5,594.94	L	4,042.58	L	-	L	24,433.34
Noviembre		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L	1,545.98	L	-	L	2,996.10	L	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L	5,594.94	L	4,042.58	L	-	L	24,433.34
Diciembre		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L	1,391.38	L	-	L	2,696.49	L	37,398.70
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L	5,594.94	L	4,042.58	L	-	L	24,433.34
Diciemotercer		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L	-	L	-	L	-	L	25,812.40
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L	-	L	-	L	-	L	22,816.30
Vacaciones Administrativa Marzo		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L	-	L	-	L	-	L	37,398.70
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L	-	L	-	L	-	L	24,433.34
Vacaciones del Estado		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L	-	L	-	L	-	L	3,028.05
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L	-	L	-	L	-	L	24,433.34
Monto Total por Plaza Año 2013		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L	6,029.32	L	-	L	11,684.79	L	233,108.17
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L	22,379.76	L	14,553.28	L	-	L	167,799.30
<b>Total Año 2013</b>															
							90	L	28,409.08	L	14,553.28	L	11,684.79	L	233,108.17

**AÑO 2014**

**Tribunal Superior de Cuentas**  
**Dirección de Participación Ciudadana / Oficina Regional del Litoral Atlántico**  
 Ciudadano Jesús Obdulio Gonzales Martinez / Identidad N° 0208-1959-00428  
 Escuela Agrícola Ihon F. Kennedy  
 Departamento de Atlántida, Municipio de San Francisco  
 Periodo Enero 2012 a Junio 2017

Año	Meses	Plaza N°	Centro Educativo	Domicilio	Nivel Educativo	Cargo	Horas Semanales	Calificación Académica	Horas Clase / Sueldo Base	Antigüedad en el Servicio	Cargo Administrativo	Acuerdo Ejecutivo 11-2016	Monto Pagado por Plaza	Monto Total por Mes	
2014	Enero	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,391.38	L. 8,877.49	L. -	L. 2,696.49	L. -	L. 12,965.36	L. 37,398.70	
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Febrero	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Marzo	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Abril	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Mayo	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Junio	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Julio	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Agosto	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Septiembre	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Octubre	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Noviembre	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Diciembre	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,584.66	L. 9,796.05	L. -	L. 3,025.25	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,619.67	L. 14,660.00	L. 4,153.67	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	
Diciembre	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 11,884.91	L. 36,318.25	
	0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,839.30	
Diciembre	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96	L. 38,839.30	
	0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,839.30	
Vacaciones Administrativa Marzo	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 9,603.97	L. 9,603.97	
	0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 24,433.34	
Vacaciones del Estatuto	0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 207,325.76	L. 573,825.86	
	0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 366,500.10	L. 573,825.86	
<b>Total Año 2014</b>															
90 L. 85,599.85 L. 294,726.36 L. 48,622.05 L. 35,682.74 L. - L. 573,825.86 L. 573,825.86															

**AÑO 2015**

Año	Meses	Plaza N°	Centro Educativo	Domicilio	Nivel Educativo	Cargo	Horas Semanales	Calificación Académica	Horas Clase / Sueldo Base	Antigüedad en el Servicio	Cargo Administrativo	Acuerdo Ejecutivo 11-2016	Monto Pagado por Plaza	Monto Total por Mes
<b>2015</b>														
Enero		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,584.66	L. 9,796.05	L. -	L. 3,025.25	L. -	L. 14,405.96	L. 38,889.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,619.67	L. 14,660.00	L. 4,153.67	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. -	L. 14,405.96
Febrero		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Marzo		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Abril		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Mayo		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Junio		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Julio		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Agosto		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Septiembre		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Octubre		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Noviembre		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Diciembre		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Diciembre		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Vacaciones Administrativas Marzo		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Vacaciones del Estable		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
Monto Total por Plaza Año 2015		0106-50001-000152	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	L. 38,889.30
		0106-50001-000054	Agrícola John F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. -	L. 14,405.96
<b>Total Año 2015</b>														
							90	L. 85,817.90	L. 295,509.10	L. 48,733.14	L. 36,011.50	L. -	L. 543,750.24	L. 543,750.24

**AÑO 2016**

**Tribunal Superior de Cuentas**  
**Dirección de Participación Ciudadana / Oficina Regional del Litoral Atlántico**  
**Ciudadano Jesús Obdulio Gonzales Martinez / Identidad N° 0208-1959-00428**  
**Escuela Agrícola Jhon F. Kennedy**  
**Departamento de Atlántida, Municipio de San Francisco**  
**Periodo Enero 2012 a Junio 2017**

Año	Meses	Plaza N°	Centro Educativo	Domicilio	Nivel Educativo	Cargo	Horas Semanales	Calificación Académica	Horas Clase / Sueldo Base	Antigüedad en el Servicio	Cargo Administrativo	Acuerdo Ejecutivo 11-2016	Monto Pagado por Plaza	Monto Total por Mes
<b>2016</b>														
	Enero	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,584.66	L. 9,796.05	L. -	L. 3,025.25	L. -	L. 14,405.96	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,619.67	L. 14,660.00	L. 4,153.67	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Febrero	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. 14,405.96	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Marzo	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. 14,405.96	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Abril	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. 14,405.96	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Mayo	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. 14,405.96	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Junio	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. 14,405.96	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Julio	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. 14,405.96	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Agosto	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. 14,405.96	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Septiembre	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. 800.00	L. 15,205.96	39,639.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Octubre	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. 800.00	L. 15,205.96	39,639.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Noviembre	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. 800.00	L. 15,205.96	39,639.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Diciembre	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. 1,545.98	L. 9,863.88	L. -	L. 2,996.10	L. -	L. 14,405.96	38,839.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. 5,594.94	L. 14,795.82	L. 4,042.58	L. -	L. -	L. 24,433.34	
	Diciembre	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	14,405.96
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	24,433.34
	Vacaciones Administrativas Marzo	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	14,405.96
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	24,433.34
	Vacaciones del Estado	0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	14,405.96
	<b>Monto Total por Plaza Año 2016</b>													<b>547,750.24</b>
	<b>Total Año 2016</b>						<b>90</b>							<b>547,750.24</b>

**Enero a Junio 2017**

<p align="center"> <b>Tribunal Superior de Cuentas</b>  <b>Dirección de Participación Ciudadana / Oficina Regional del Litoral Atlántico</b>  <b>Ciudadano Jesús Obdulio Gonzales Martínez / Identidad N° 0208-1959-00428</b>  <b>Escuela Agrícola Jhon F. Kennedy</b>  <b>Departamento de Atlántida, Municipio de San Francisco</b>  <b>Periodo Enero 2012 a Junio 2017</b> </p>														
Año	Meses	Plaza N°	Centro Educativo	Domicilio	Nivel Educativo	Cargo	Horas Semanales	Calificación Académica	Horas Clase / Sueldo Base	Antigüedad en el Servicio	Cargo Administrativo	Acuerdo Ejecutivo 11-2016	Monto Pagado por Plaza	Monto Total por Mes
<b>2017</b>														
	Enero	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L 1,545.98	L 9,863.88	L -	L 2,996.10	L 800.00	L 15,205.96	L 39,639.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L 5,594.94	L 14,795.82	L 4,042.58	L -	L -	L 24,433.34	L -
	Febrero	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L 1,545.98	L 9,863.88	L -	L 2,996.10	L 800.00	L 15,205.96	L 39,639.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L 5,594.94	L 14,795.82	L 4,042.58	L -	L -	L 24,433.34	L -
	Marzo	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L 1,545.98	L 9,863.88	L -	L 2,996.10	L 800.00	L 15,205.96	L 39,639.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L 5,594.94	L 14,795.82	L 4,042.58	L -	L -	L 24,433.34	L -
	Abril	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L 1,545.98	L 9,863.88	L -	L 2,996.10	L 800.00	L 15,205.96	L 39,639.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L 5,594.94	L 14,795.82	L 4,042.58	L -	L -	L 24,433.34	L -
	Mayo	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L 1,545.98	L 9,863.88	L -	L 2,996.10	L 800.00	L 15,205.96	L 39,639.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L 5,594.94	L 14,795.82	L 4,042.58	L -	L -	L 24,433.34	L -
	Junio	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L 1,545.98	L 9,863.88	L -	L 2,996.10	L 800.00	L 15,205.96	L 39,639.30
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54	L 5,594.94	L 14,795.82	L 4,042.58	L -	L -	L 24,433.34	L -
	Julio	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36							
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Agosto	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36							
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Septiembre	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36							
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Octubre	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36							
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Noviembre	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36							
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Diciembre	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36							
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Decimocuarto	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36							
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Decimotercer	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36							
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Vacaciones Administrativa Marzo	0106-50001-000152	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Secretario	36	L -	L -	L -	L -	L -	L -	L -
		0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Vacaciones del Estatuto	0106-50001-000054	Agrícola Jhon F. Kennedy	San Francisco, Atlántida	Educación Media	Maestro	54							
	Monto Total por Plaza Año 2017						36	L 9,275.88	L 59,183.28	L -	L 17,976.60	L 4,800.00	L 91,235.76	L 237,835.80
							54	L 33,569.64	L 88,774.92	L 24,255.48	L -	L -	L 146,600.04	L -
	<b>Total Año 2017</b>						<b>90</b>	<b>L 42,845.52</b>	<b>L 147,958.20</b>	<b>L 24,255.48</b>	<b>L 17,976.60</b>	<b>L 4,800.00</b>	<b>L 237,835.80</b>	<b>L 237,835.80</b>

Conforme a los cuadros anteriores para los años 2014, 2015, 2016 el pago por Decimocuarto y Decimotercero y Vacaciones este monto esta totalizado en el comprobante de pago; debiendo segregar el monto de acuerdo a los conceptos de

Calificación Académica, Cargo Administrativo y Horas Clase. En el cuadro siguiente se describe el monto que por Horas clase corresponde. Ver Hallazgo 1

**8. ACUERDO DE PAGO POR RECUPERACIÓN DE VALORES REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DOCENTE**

Como resultado del proceso de la investigación en el que este Tribunal Superior de Cuentas, determinó **PAGOS INDEBIDOS**<sup>4</sup>, al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez en el cargo como Secretario con 36 horas clase a la semana según Plaza N° 0106-50001-000152.

La Subdirección General de Talento Humano Docente de la Secretaría de Educación con el objeto de subsanar el Hallazgo nos remitió copia de los oficios N° 258/2017 y 257/ 2017 del 05 de julio de 2017 en el que notifican al Director General de Talento Humano Docente formato de Recuperación de Valores del Docente Jesús Obdulio Gonzáles por la cantidad de **QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 506,977.74)**, monto a deducir en **cien (100) cuotas mensuales** a partir de **julio de 2017 hasta octubre 2025** por la cantidad de **cinco mil sesenta y nueve lempiras con setenta y siete centavos (L.5,069.77)** ver imagen adjunta

<b>REPUBLICA DE HONDURAS</b>	
SECRETARIA DE EDUCACION	
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES	
DEPARTAMENTO DE PREINTERVENCION	
<b>FORMATO RECUPERACION DE VALORES</b>	OFICIO No. <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">257/2017</span>
FECHA DE ENVIO	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">05 DE JULIO 2017</span>
DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NOMINAS</span>
<b>P.M. YENY ZELAYA</b>	
Por este medio comunicamos a Usted que el (La) docente:	
<b>JESUS OBDULIO GONZALES</b>	
Clave de Escalafon	PTG-376
Identidad No.	0208-1959-00428
Prestó sus servicios profesionales en:	ESCUELA AGRICOLA JHON F. KENNEDY
Departamento:	ATLANTIDA
Municipio:	SAN FRANCISCO
- Estructuras No.:	01-06-50001-000054
Cargo	DOCENTE
<p><b>SE SOLICITA RECUPERACION DE VALORES POR PAGO DE 36 H/C MISMA QUE NO LE CORRESPONDIA YA QUE EL DOCENTE SOBREPASA LA CARGA ACADEMICA CABE MENCIONAR QUE ESTAS HORAS FUERON PAGADAS A PARTIR DE OCTUBRE 2013 A JUNIO DEL ESTE AÑO DICHA RECUPERACION FUE SOLICITADA SEGUN OFICIO # 252 DGTH 2017 DE LA DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO DOCENTE.</b></p>	
Valor a Recuperar	L. 506.977.74
cuota mensual	L. 5,069.77
No. Cuotas a deducir	100
fecha inicial	JULIO 2017
fecha final	OCTUBRE 2025
 <b>P.M. MIRNA FONSECA</b> Jefe de Depto. Preintervencion CR.	 <b>JULISSA REYES</b> proporciono datos

<sup>4</sup> Descrito en el numeral 7 y Hallazgo 1 "PAGOS INDEBIDOS AL SEÑOR JESÚS OBDULIO GONZALES MARTINEZ EN EL CARGO COMO SECRETARIO"

Es importante mencionar que el monto calculado por la Sugerencia de Talento Humano Docente no es el mismo que el determinado por el Tribunal Superior de Cuentas, además no incluye los intereses establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas que en el segundo párrafo dice: “Sobre las cantidades reparadas se pagará el interés legal del dinero en materia civil” **Ver Hallazgo 1**

## **9. ESTADOS DE CUENTA BANCARIO**

Con el propósito de cotejar y confirmar los pagos realizados por la Secretaría de Educación, al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez como Secretario y Docente de la Escuela de Agricultura John F. Kennedy del Municipio de San Francisco departamento de Atlántida; y, mediante oficio N° Presidencia 2273/2017/TSC de fecha 15 de agosto de 2017, este Tribunal Superior de Cuentas solicitó a la institución bancaria los estados de cuenta bancario por el período comprendido de enero 2012 a junio 2017, del señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, quienes en respuesta remitieron las hojas impresas detallando todos los movimientos de la cuenta bancaria a nombre del señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez; las cuales se comparó contra los comprobantes de pago y así confirmar los pagos realizados por la Secretaría de Educación.

Revisada y analizada la documentación proporcionada por cada una de las autoridades del centro educativo Escuela Agrícola John F. Kennedy del Municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, la Dirección Departamental de Atlántida, la Subdirección General de Talento Humano Docentes todas de la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación **POR LO TANTO** este Tribunal Superior de Cuentas determina los **Hallazgos** siguientes:

- 1. PAGOS INDEBIDOS AL SEÑOR JESÚS OBDULIO GONZÁLES MARTÍNEZ EN EL CARGO COMO SECRETARIO**
- 2. INCUMPLIMIENTO DEL NUMERO DE HORAS CLASES NOMBRADAS Y PAGADAS AL SEÑOR JESÚS OBDULIO GONZÁLES MARTÍNEZ EN EL CARGO COMO SECRETARIO Y DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA**

Los Hallazgos antes citados, se narran en el capítulo III - Hallazgos de este mismo Informe.



## CAPITULO III HALLAZGOS

A continuación se desarrolla cada uno de los Hallazgos que como resultado de la investigación especial este Tribunal Superior de Cuentas determina que han ocasionado un perjuicio económico contra el Estado de Honduras.

### HALLAZGO 1 PAGOS INDEBIDOS EN EL CARGO COMO SECRETARIO

Al revisar los comprobantes de pago realizados por la Secretaría de Educación al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez quien funge como Secretario y Docente en el centro educativo Escuela Agrícola John F. Kennedy del municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, este Tribunal Superior de Cuentas observó que desde octubre 2013 al 30 de junio de 2017 en la plaza N° 0116-50001-000152, con el cargo como Secretario con 36 horas clase a la semana se realizaron pagos indebidos; como se muestra a continuación:

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PAGOS INDEBIDO RECIBIDOS POR EL  
DOCENTE JESUS OBDULIO GONZÁLES MARTÍNEZ  
PLAZA N° 0106-50001-000152  
CARGO COMO SECRETARIO

ESCUELA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA

Meses	Años					Monto Total Pagado de forma Indebida desde octubre 2013 a junio 2017
	2013	2014	2015	2016	2017	
Enero	L. -	L. 8,877.49	L. 9,796.05	L. 9,796.05	L. 9,863.88	
Febrero	L. -	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	
Marzo	L. -	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	
Abril	L. -	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	
Mayo	L. -	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	
Junio	L. -	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	
Julio	L. -	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88		
Agosto	L. -	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88		
Septiembre	L. -	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88		
<b>Octubre</b>	<b>L. 9,863.88</b>	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88		
Noviembre	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88		
Diciembre	L. 8,877.49	L. 9,796.05	L. 9,796.05	L. 9,863.88		
Decimocuarto	L. -	L. 7,342.83	L. 9,863.88	L. 9,863.88		
Decimotercero	L. 8,877.49	L. 9,863.88	L. 9,863.88	L. 9,863.88		
Vacaciones del Estatuto Administrativos	L. -	L. 5,061.89	L. 9,863.88	L. 9,863.88		
<b>TOTALES</b>	<b>L. 37,482.74</b>	<b>L. 139,580.94</b>	<b>L. 147,822.54</b>	<b>L. 147,890.37</b>	<b>L. 59,183.28</b>	<b>L. 531,959.87</b>

El cuadro anterior resume los pagos indebidos realizados por la Secretaría de Educación al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez el cargo como Secretario según plaza N° 0106-50001-000152 en la Escuela Agrícola John F. Kennedy del municipio de San Francisco, departamento de Atlántida desde octubre 2013 a junio 2017.

El Código Civil con relación al **PAGO DE LO NO DEBIDO**, establece en su **Artículo 2206** que “Cuando se recibe alguna cosa que no había derecho a cobrar, y que por error ha sido indebidamente entregada, surge la obligación de restituirla”; y en el **Artículo 2207** “El que acepta un pago indebido, si hubiera procedido de mala fe, deberá abonar el interés legal cuando se trate de capitales, o los frutos percibidos o debidos percibir, cuando la cosa recibida los produjere.

Además, responderá de los menoscabos que la cosa haya sufrido por cualquier causa, y de los perjuicios que se irrogaren al que la entregó, hasta que la recobre. No se prestará el caso fortuito cuando hubiese podido afectar del mismo modo a las cosas hallándose en poder del que las entrego”.

La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas en su Artículo 46 **OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO** establece los objetivos siguientes:

- 1) Procurar la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios;
- 2) Proteger los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- 3) Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y,
- 4) Elaborar información financiera válida y confiable presentada con oportunidad.-

Asimismo la Ley Orgánica del Presupuesto: **Artículo 116 OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO** complementando los objetivos de control interno establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, son objetivos específicos del Control Interno de la administración financiera pública:

1. Asegurar la calidad de los servicios institucionales;
2. Mejorar la capacidad de decisión y la iniciativa en los responsables de la gestión institucional;
3. Conservar y proteger de manera eficiente y eficaz el patrimonio público;
4. Prevenir toda situación de riesgo o actos que deriven o puedan derivar en perjuicio de la gestión institucional;
5. Propiciar que la información que se genere y divulgue sea oportuna y confiable; y,
6. Velar porque las operaciones se realicen con estricto apego al ordenamiento jurídico y técnico.

**Y el Artículo 121 Responsabilidad por Dolo, Culpa o Negligencia.** Los funcionarios o empleados de cualquier orden que con dolo, culpa o negligencia adopten resoluciones o realicen actos con infracción de las disposiciones de esta Ley serán sujetos de la responsabilidad penal, civil o administrativa que pudiere corresponder.

Conforme a los Artículos anteriores este Tribunal Superior de Cuentas determina que los **PAGOS INDEBIDOS** realizados por la Subgerencia General de Talento Humano de la Secretaría de Educación al Señor Jesús Obdulio González Martínez en el cargo como Secretario en el centro educativo Escuela Agrícola John F. Kennedy del municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, desde octubre 2013 al 30 de junio de 2017 en la plaza N° 0116-50001-000152, han ocasionado un perjuicio económico contra el Estado de Honduras que suman la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 531,959.87).**

Sin embargo y como resultado de nuestra investigación la Subgerencia General de Talento Humano Docente de la Secretaría de Educación con el objeto de **subsanan el Hallazgo de Pagos Indebidos**, remitió copia de los oficios N° 258/2017 y 257/ 2017 del 05 de julio de 2017 en el que notifican al Director General de Talento Humano Docente la "Recuperación de Valores del Docente Jesús Obdulio González por la cantidad de **QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 506,977.74)**, monto a deducir en **cien (100) cuotas mensuales** a partir de **julio de 2017 hasta octubre 2025** por la cantidad de **cinco mil sesenta y nueve lempiras con setenta y siete centavos (L.5,069.77)** ver imagen adjunta

<b>REPUBLICA DE HONDURAS</b>	
SECRETARIA DE EDUCACION	
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES	
<b>DEPARTAMENTO DE PREINTERVENCION</b>	
<b>FORMATO RECUPERACION DE VALORES</b>	OFICIO No. <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">257/2017</span>
FECHA DE ENVIO	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">05 DE JULIO 2017</span>
DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NOMINAS</span>
<b>PM. YENY ZELAYA</b>	
Por este medio comunicamos a Usted que el (La) docente:	
<b>JESUS OBDULIO GONZALES</b>	
Clave de Escalafon	PTG-376
Identidad No.	0208-1959-00428
Prestó sus servicios profesionales en:	ESCUELA AGRICOLA JHON F. KENNEDY
Departamento:	ATLANTIDA
Municipio:	SAN FRANCISCO
Estructuras No.:	01-06-50001-000054
Cargo	DOCENTE
<p><b>SE SOLICITA RECUPERACION DE VALORES POR PAGO DE 36 H/C MISMA QUE NO LE CORRESPONDA YA QUE EL DOCENTE SOBREPASA LA CARGA ACADEMICA CABE MENCIONAR QUE ESTAS HORA FUERON PAGADAS A PARTIR DE OCTUBRE 2013 A JUNIO DEL ESTE AÑO DICHA RECUPERACION FUE SOLICITADA SEGUN OFICIO # 252 DGTH 2017 DE LA DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO DOCENTE.</b></p>	
Valor a Recuperar	L. 506.977.74
cuota mensual	L. 5,069.77
No. Cuotas a deducir	100
fecha inicial	JULIO 2017
fecha final	OCTUBRE 2025
 <b>P.M. MIRNA FONSECA</b> Jefe de Depto. Preintervencion CR.	 <b>JUISSA REYES</b> proporciono datos

Este monto difiere con el monto determinado por el Tribunal Superior de Cuentas, así como lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas que en el segundo párrafo dice: "Sobre las cantidades reparadas se pagará el interés legal del dinero en materia civil"

Asimismo es importante resaltar que el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez de acuerdo a la edad que actualmente tiene estará próximo a Jubilarse y el documento remitido por la Subgerencia de Talento Humano Docente denominado Formato de Recuperación de Valores, no referiré o especifica como deberá ser considerado las cuotas una vez establecida la Jubilación.

De igual forma, al revisar la carga académica asignada, el horario de clases para los años del 2012 al 2016, proporcionados por las autoridades de centro educativo, este Tribunal Superior de Cuentas determinó el Hallazgo siguiente:

## HALLAZGO 2

### INCUMPLIMIENTO DEL NUMERO DE HORAS CLASES NOMBRADAS Y PAGADAS AL SEÑOR JESÚS OBDULIO GONZÁLES MARTÍNEZ EN EL CARGO COMO SECRETARIO Y DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA

Al revisar la carga académica asignada desde el año 2012 al 2016 y cotejarla contra los acuerdos de nombramiento este Tribunal Superior de Cuentas determinó que:

#### 2.1 Para los años 2012, 2013 y 2014, el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez fungió solamente como Secretario y dos semanas al mes como Consejero, Incumpliendo las horas nombradas y pagadas como Docente; resumidas así:

Escuela de Agricultura John F. Kennedy  
Carga Académica Asignada / Horario Individual  
Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez  
Cargo como Secretario y Consejero  
Años 2012, 2013 y 2014

Periodo	Cargos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Horas a la Semana	Total de Horas como Secretario y Consejero dos semanas al mes	Total de Horas como Secretario por las dos semanas restantes	Total de Horas nombradas a la semana	Incumplimiento de Horas a la Semana / dos semanas al mes	Incumplimiento de Horas al Año / dos semanas al mes
2012	Secretario	13	13	13	13	13	0	0	65		65	90	25	650
	Consejería	0	0	0	0	0	11	18	29					
		13	13	13	13	13	0	0	94	94				
2013	Secretario	13	13	13	13	13	0	0	65		65	90	25	650
	Consejería	0	0	0	0	0	11	18	29					
		13	13	13	13	13	0	0	94	94				
2014	Secretario	13	13	13	13	13	0	0	65		65	90	25	650
	Consejería	0	0	0	0	0	11	18	29					
		13	13	13	13	13	0	0	94	94				

#### 2.2 Para los años 2015 y 2016, el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez si bien tiene funciones como Docente no cumple con el total de horas nombradas; las que se resumen así:

Escuela de Agricultura John F. Kennedy  
Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez  
Total de Horas por semana según Carga Académica Asignada  
Años 2015 y 2016

Periodo	Asignatura	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Horas a la Semana	Total de Horas Clase por semana nombradas	Incumplimiento de Horas a la Semana por Cargo	Incumplimiento de Horas por Semestre al Año
I 2015	Secretario	8	14	8	8	14	5	57	36	-21	390
	Ética y Orientación	6	0	6	0	0	0	12			
	Legislación y Agro negocios	0	0	0	6	0	0	6			
	Docente	6	0	6	6	0	0	18	54	36	
	<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>	14	14	14	14	14	5	75	90	15	
II 2015	Secretario	14	4	14	7	14	5	58	36	-22	442
	Legislación y Agro negocios	0	9	0	6	0	0	15			
	Docente	0	9	0	6	0	0	15			
	<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>	14	13	14	13	14	5	73	90	17	
I 2016	Secretario	13	13	4	13	13	4	60	36	-24	312
	Extensión Agropecuaria	2	2	0	2	2	0	8			
	Educación Física y Dpts 10-01	0	0	2	0	0	0	2			
	Emprendimiento	0	0	3	0	0	0	3	54	36	
	Agroempresarial 12,1	0	0	5	0	0	0	5			
	Docente	2	2	10	2	2	0	18			
<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>	15	15	14	15	15	4	78	90	12		
II 2016	Secretario	14	13	6	14	12	5	64	36	-28	260
	Física I - IA	0	2	0	0	2	0	4			
	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	0	0	8	0	0	0	8			
	Actividades Deportivas	0	0	2	0	2	0	4	54	38	
	Docente	0	2	10	0	4	0	16			
	<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>	14	15	16	14	16	5	80			

A continuación una descripción de los hechos por cada uno de los numerales referidos:

**2.1 Para los años 2012, 2013 y 2014, el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez fungió solamente como Secretario y dos semanas al mes como Consejero, Incumpliendo las horas nombradas y pagadas como Docente**

Al revisar la carga académica para los años **2012, 2013 y 2014**, asignada al señor Jesús Obdulio González Martínez, se observó que fungió exclusivamente como Secretario, con un horario de 6.30 am a 4:30 pm de lunes a viernes, con un total de sesenta y cinco (65) horas a la semana, también incluye funciones de consejería para los días sábados y domingos (dos semanas al mes) en un horario de 12:00 m a 11:00 pm y de 6:00 am a 11:00 pm respectivamente, que suman veintinueve (29) horas para un total de noventa y cuatro (94) horas dos (2) semanas al mes; y, de sesenta y cinco (65) horas las dos semanas restantes del mes; ver el cuadro resumen siguiente:

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy  
Carga Académica Asignada / Horario Individual  
Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez  
Cargo como Secretario y Consejero  
Años 2012, 2013 y 2014**

Hora	Días							Total de Horas a la semana
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
6:30- 7:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
7:15- 8:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
8:00- 8:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
8:45- 9:00	Recreo							
9:00- 9:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
9:45- 10:30	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
10:30- 11:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
11:15-12:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
12:00- 12:30	Almuerzo							
12:30- 1:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
12:30- 1:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
1:15 2:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
2:00- 2:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
2:45- 3:00	Recreo							
3:00- 3:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
3:45- 4:30	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario			5
<b>Horas como Secretario a la Semana</b>								<b>65</b>
Dos semanas al mes	12:00m - 06:00 pm	Consejería						6
	6:00 pm - 11:00 pm	Consejería						5
	05 am - 12:00 m	Consejería						7
	12:00m - 06:00 pm	Consejería						6
	6:00 pm - 11:00 pm	Consejería						5
<b>Horas como Consejero dos días a la Semana // dos Semanas al Mes</b>								<b>29</b>

\* El cargo como Consejero, no tiene Acuerdo de Nombramiento

De acuerdo al cuadro anterior para los años 2012, 2013 y 2014 el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, solo fungió como Secretario Incumpliendo **LAS FUNCIONES DE DOCENCIA**; si bien es cierto el horario individual refleja que dos sábados y domingos al mes fungía como consejero **NO EXISTE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DE ESTUDIANTES, POR LO TANTO NO LE CORRESPONDÍA DESEMPEÑAR ESTAS FUNCIONES.**

Es importante resaltar que el señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez dos semanas al mes cumplía con noventa y cuatro (94) horas a la semana pero las plazas corresponde a treinta y seis (36) horas como Secretario y cincuenta y cuatro (54) horas como Docente; por consiguiente las horas como docente y frente alumnos no las cumplió.

Sin embargo y no menos cierto es que de acuerdo a los horarios proporcionados por las autoridades de centro educativo, el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez cumplió dos semanas al mes con noventa y cuatro (94) horas a la semana como Secretario y Consejero; **pero**, incumplió el resto de las otras dos semanas del mes al fungir siempre como secretario pero con sesenta y cinco (65) horas a la semana. Por lo tanto incumplió con 25 horas por semana.

Conforme al párrafo anterior el Docente Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, incumple el Estatuto del Docente, **Artículo 9.-** en el cual se establece “Son obligaciones del personal regulado por el presente Estatuto: 1)...2)...3)...4)...5)...6) Cumplir el tiempo efectivo de trabajo establecido para el año lectivo y dedicar la totalidad del mismo a las funciones propias del puesto; el Reglamento General del Estatuto del Docente. El **Artículo 13.-** expresa que: “El docente deberá cumplir personalmente su respectiva jornada de trabajo, de conformidad con este Reglamento.

El cuadro siguiente resume para los años 2012, 2013 y 2014, los días a la semana, el número de horas y cargo que el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez se le asigno como Secretario en el centro Educativo Escuela de Agricultura John F. Kennedy y asimismo se determina el número de horas a la semana y al año que incumplió.

Tribunal Superior de Cuentas  
Escuela de Agricultura John F. Kennedy  
Carga Académica Asignada / Horario Individual  
Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez  
Cargo como Secretario y Consejero  
Años 2012, 2013 y 2014

Periodo	Cargos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Horas a la Semana	Total de Horas como Secretario y Consejero dos semanas al mes	Total de Horas como Secretario por las dos semanas restantes	Total de Horas nombradas a la semana	Incumplimiento de Horas a la Semana / dos semanas al mes	Incumplimiento de Horas al Año / dos semanas al mes
2012	Secretario	13	13	13	13	13	0	0	65		65	90	25	650
	Consejería	0	0	0	0	0	11	18	29					
		13	13	13	13	13	0	0	94	94				
2013	Secretario	13	13	13	13	13	0	0	65		65	90	25	650
	Consejería	0	0	0	0	0	11	18	29					
		13	13	13	13	13	0	0	94	94				
2014	Secretario	13	13	13	13	13	0	0	65		65	90	25	650
	Consejería	0	0	0	0	0	11	18	29					
		13	13	13	13	13	0	0	94	94				

Una vez determinado el número de horas que el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez incumplió en el cargo por consiguiente este Tribunal Superior de Cuentas concluye que se ha ocasionado un perjuicio económico en contra del Estado de Honduras por la cantidad de **DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L.213,692.25)**, de la forma siguiente:

**Tribunal Superior de Cuentas**  
**Dirección de Participación Ciudadana / Departamento de Control y Seguimiento de Denuncias**  
**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez**  
**Calculo del Total de Horas por Incumplimiento de Horas Clase Nombradas semana según Carga Academica Asignada**  
**Años de Enero 2012 a Junio 2016**

Hallazgo N°	Cargo	Período	Horas Semanales			Numero de Horas Incumplidas por Año	Monto anual Responsabilizado por horas clase	MAS Decimocuarto / Decimotercer y Vacaciones	Monto Total Responsabilizado
			Semanales como Docente	Semanales como Secretario	Diario				
2.1	Docente	2012	54	36	L. 84.14	650	L. 54,691.00	L. 12,621.00	L. 213,692.25
		ene-13	54	36	L. 84.14	379	L. 31,903.08	L. 6,310.50	
		2013			L. 94.40	271	L. 25,566.67	L. 7,080.00	
		2014	54	36	L. 94.40	650	L. 61,360.00	L. 14,160.00	
		Monto Total Responsabilizado por Incumplimiento del Número de Horas clase Nombrado						L. 173,520.75	

**2.2 Para los años 2015 y 2016, el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez si bien tiene funciones como Docente no cumple con el total de horas nombradas;**

Con relación a la revisión de la carga académica para los años 2015 y 2016 este se realizó en semestres y si tienen asignada clases frente alumno pero igual **no cumplió con el número de horas a la semana.**

Los cuadros siguientes resumen la carga académica asignada para los años 2015 y 2016 al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Carga Académica Asignada / Horario Individual**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez**  
**2015 I SEMESTRE**

Hora	Días					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:30- 7:15	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	
7:15- 8:00	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
8:00- 8:45	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
8:45- 9:00	<b>Recreo</b>					
9:00- 9:45	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
9:45- 10:30	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
10:30- 11:15	Secretario	Secretario	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
11:15-12:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
12:00- 12:30	<b>Recreo</b>					
12:30- 1:15	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
1:15 2:00	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
2:00- 2:45	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
2:45- 3:00	<b>Recreo</b>					
3:00- 3:45	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
3:45- 4:30	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
4:30- 5:15	Ética y Orient	Secretario	Ética y Orient	Secretario	Secretario	
5:15- 6:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Carga Académica Asignada / Horario Individual**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez**  
**2015 II SEMESTRE**

Hora	Días					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:30- 7:15	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	
7:15- 8:00	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
8:00- 8:45	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
8:45- 9:00	<b>Recreo</b>					
9:00- 9:45	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
9:45- 10:30	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
10:30- 11:15	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario
11:15-12:00	Secretario		Secretario		Secretario	
12:00- 12:30	<b>Almuerzo</b>					
12:30- 1:15	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario	Secretario	
1:15 2:00	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario	Secretario	
2:00- 2:45	Secretario	Legisl Agro.	Secretario	Secretario	Secretario	
2:45- 3:00	<b>Recreo</b>					
3:00- 3:45	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
3:45- 4:30	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
4:30- 5:15	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
5:15- 6:00	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
6:00 - 6:45 pm						

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Carga Académica Asignada / Horario Individual**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez**  
**2016 I SEMESTRE**

Hora	Días					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:30- 7:15 am						
7:15- 8:00 am	Secretario	Secretario	Emprendimiento	Secretario	Secretario	
8:00- 8:45 am	Secretario	Secretario	Agroempresarial 12,1	Secretario	Secretario	Secretario
8:45- 9:00 am	<b>Secretario</b>	<b>Secretario</b>	<b>Recreo</b>	<b>Secretario</b>	<b>Secretario</b>	<b>Secretario</b>
9:00- 9:45 am	Secretario	Secretario	Emprendimiento	Secretario	Secretario	Secretario
9:45- 10:30 am	Secretario	Secretario	Agroempresarial	Secretario	Secretario	Secretario
10:30- 11:15 am	Secretario	Secretario	12,1	Secretario	Secretario	
11:15-12:00 m	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
12:00- 12:30 pm	<b>Almuerzo</b>					
12:30- 1:15 pm	Secretario	Secretario	Emprendimiento	Secretario	Secretario	
1:15 2:00 pm	Secretario	Secretario	Agroempresarial	Secretario	Secretario	
2:00- 2:45 pm	Secretario	Secretario	12,1	Secretario	Secretario	
2:45- 3:00 pm	<b>Recreo</b>					
3:00- 3:45 pm	Extensión Agropecuaria	Extensión Agropecuaria	Secretario	Extensión Agropecuaria	Extensión Agropecuaria	
3:45- 4:30 pm						
4:30- 5:15 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
5:15 - 6:00 pm	Secretario	Secretario	Educación Física y Dpts 10-01	Secretario	Secretario	
6:00 - 6:45 pm	Secretario	Secretario	Educación Física y Dpts 10-01	Secretario	Secretario	

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Carga Académica Asignada / Horario Individual**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzales Martinez**  
**2016 II SEMESTRE**

Hora	Dias					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:30- 7:15 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	
7:15- 8:00 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
8:00- 8:45 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
8:45- 9:00 am	<b>Recreo</b>					
9:00- 9:45 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
9:45- 10:30 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
10:30- 11:15 am	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	Secretario
11:15-12:00 m	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
12:00- 12:30 pm	<b>Almuerzo</b>					
12:30- 1:15 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
1:15 2:00 pm	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	
2:00- 2:45 pm	Secretario	Secretario	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	Secretario	Secretario	
2:45- 3:00 pm	<b>Recreo</b>					
3:00- 3:45 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
3:45- 4:30 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
4:30- 5:15 pm	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Fisica I - IA	
5:15 - 6:00 pm	Secretario	Fisica I - IA	Secretario	Secretario	Fisica I - IA	
6:00 - 6:45 pm		Fisica I - IA				
7:00 - 9:00 pm			Actividades Deportivas		Actividades Deportivas	

A continuación se presenta un cuadro que resume para los años 2015 y 2016, los días a la semana, el número de horas, asignaturas y cargo que el señor Jesús Obdulio Gonzales Martínez se le asignó como Secretario y Docente en el centro Educativo Escuela de Agricultura John F. Kennedy y asimismo se determina el número de horas a la semana y al año que incumplió.

**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez**  
**Total de Horas por semana según Carga Académica Asignada**  
**Años 2015 y 2016**

Periodo	Asignatura	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Horas a la Semana	Total de Horas Clase por semana nombradas	Incumplimiento de Horas a la Semana por Cargo	Incumplimiento de Horas por Semestre al Año
I 2015	Secretario	8	14	8	8	14	5	57	36	-21	390
	Ética y Orientación	6	0	6	0	0	0	12			
	Legislación y Agro negocios	0	0	0	6	0	0	6	54	36	
	Docente	6	0	6	6	0	0	18			
	<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>75</b>			
II 2015	Secretario	14	4	14	7	14	5	58	36	-22	442
	Legislación y Agro negocios	0	9	0	6	0	0	15			
	Docente	0	9	0	6	0	0	15	54	39	
	<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>73</b>			
I 2016	Secretario	13	13	4	13	13	4	60	36	-24	312
	Extensión Agropecuaria	2	2	0	2	2	0	8			
	Educación Física y Dpts 10-01	0	0	2	0	0	0	2			
	Emprendimiento	0	0	3	0	0	0	3			
	Agroempresarial 12,1	0	0	5	0	0	0	5			
	Docente	2	2	10	2	2	0	18	54	36	
	<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>78</b>			
II 2016	Secretario	14	13	6	14	12	5	64	36	-28	260
	Física I - IA	0	2	0	0	2	0	4			
	Modulo de Emprendimiento Agroempresarial I	0	0	8	0	0	0	8			
	Actividades Deportivas	0	0	2	0	2	0	4			
	Docente	0	2	10	0	4	0	16			
	<b>Total de Horas Secretario y Docente</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>10</b>	

Los cuadros siguientes resumen lo expresado en el párrafo anterior:

Sin bien es cierto el artículo 54 en el párrafo cuarto dice: La jornada de dedicación exclusiva consistirá en un tiempo completo y hasta un cincuenta por ciento (50%) de otro, dedicados a un mismo centro educativo de manera exclusiva, también tendrá este carácter la jornada de los docentes que laboren únicamente en centros educativos nocturnos de nivel medio, el tiempo equivalente al menos a veinte (20) horas clase, a quienes se les reconocerá diez (10) horas adicionales de salario.

El Reglamento General del Estatuto del Docente en su artículo 185 define que: Los docentes que laboren únicamente en la jornada nocturna en institutos de nivel medio del sector oficial con una carga académica al menos de 20 horas clase semanales, tendrán un reconocimiento equivalente a 10 horas clase de salario adicional. El docente.....

El señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez no cumple con jornada nocturna porque de acuerdo al horario solamente para el segundo semestre de 2016 imparte actividades deportivas dos horas diarias dos veces a la semana (miércoles y viernes) sumando cuatro horas a la semana y el Estatuto establece un equivalente de por lo menos 20 horas clase a la semana.

El Estatuto del Docente, **Artículo 9.-** en el cual se establece "Son obligaciones del personal regulado por el presente Estatuto: 1)...2)...3)...4)...5)...6) Cumplir el tiempo efectivo de trabajo establecido para el año lectivo y dedicar la totalidad del mismo a las

funciones propias del puesto. El **Artículo 12.-** Se prohíbe a los docentes: 1)...2)...3)...4)...5) Retrasar o abandonar intencional o negligentemente el cumplimiento de sus obligaciones; el Reglamento General del Estatuto del Docente. El **Artículo 13.-** expresa que: “El docente deberá cumplir personalmente su respectiva jornada de trabajo, de conformidad con este Reglamento.

Determinado el número de horas que el señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez incumplió este Tribunal Superior de Cuentas establece que el incumplimiento del número de horas contratadas y pagadas ha ocasionado un perjuicio económico en contra del Estado de Honduras por la cantidad de **CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L. 129,233.60)**, de la forma siguiente:

**Tribunal Superior de Cuentas**  
**Dirección de Participación Ciudadana / Departamento de Control y Seguimiento de Denuncias**  
**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez**  
**Calculo del Total de Horas por Incumplimiento de Horas Clase Nombradas semana según Carga Academica Asignada**  
**Años de Enero 2012 a Junio 2016**

Hallazgo N°	Cargo	Período	Horas Semanales			Numero de Horas Incumplidas por Año	Monto anual Responsabilizado por horas clase	MAS Decimocuarto / Decimotercer y Vacaciones	Monto Total Responsabilizado
			Semanales como Docente	Semanales como Secretario	Salario Diario				
2.2	Docente	1er semestre 2015	54	36	L. 94.40	390	L. 36,816.00	L. 7,080.00	L. 129,233.60
		2do semestre 2015	54	36	L. 94.40	442	L. 41,724.80	L. 7,080.00	
		1er semestre 2016	54	36	L. 94.40	312	L. 29,452.80	L. 7,080.00	
		2do semestre 2016	54	36	L. 94.40	260**			
		<b>Monto Total Responsabilizado por Incumplimiento del Número de Horas clase Nombrado</b>						<b>L. 107,993.60</b>	

Los Hallazgos 2.1 y 2.2 anteriormente descritos han ocasionado un perjuicio económico en contra del Estado de Honduras por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (L.342,925.85)**; de la forma siguiente:

**Tribunal Superior de Cuentas**  
**Dirección de Participación Ciudadana / Departamento de Control y Seguimiento de Denuncias**  
**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez**  
**Calculo del Total de Horas por Incumplimiento de Horas Clase Nombradas semana según Carga Academica Asignada**  
**Años de Enero 2012 a Junio 2016**

Hallazgo N°	Cargo	Período	Horas Semanales			Numero de Horas Incumplidas por Año	Monto anual Responsabilizado por horas clase	MAS Decimocuarto / Decimotercer y Vacaciones	Monto Total Responsabilizado
			Semanales como Docente	Semanales como Secretario	Salario Diario				
2.1	Docente	2012	54	36	L. 84.14	650	L. 54,691.00	L. 12,621.00	L. 213,692.25
		ene-13	54	36	L. 84.14	379	L. 31,903.08	L. 6,310.50	
		2013			L. 94.40	271	L. 25,566.67	L. 7,080.00	
		2014	54	36	L. 94.40	650	L. 61,360.00	L. 14,160.00	
								<b>L. 173,520.75</b>	
2.2	Docente	1er semestre 2015	54	36	L. 94.40	390	L. 36,816.00	L. 7,080.00	L. 129,233.60
		2do semestre 2015	54	36	L. 94.40	442	L. 41,724.80	L. 7,080.00	
		1er semestre 2016	54	36	L. 94.40	312	L. 29,452.80	L. 7,080.00	
		2do semestre 2016	54	36	L. 94.40	260**			
		<b>Monto Total Responsabilizado por Incumplimiento del Número de Horas clase Nombrado</b>						<b>L. 107,993.60</b>	
<b>Monto Total Responsabilizado por Incumplimiento del Número de Horas clase Nombrado</b>								<b>L. 342,925.85</b>	

\*\* para el Segundo Semestre de 2016 se le aplica el Artículo 54 párrafo 4 del Estatuto del Docente y Artículo 185 del Reglamento del Estatuto, debido a que en el segundo semestre de 2016 tiene asignada los miércoles y viernes de 7 a 9 p.m. Actividades Deportivas, como clase

Las irregularidades descritas en los **Hallazgos 1 y 2** de este informe, totalizan como perjuicio económico en contra del Estado de Honduras la cantidad de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 874,885.72)** de la forma siguiente:

**Tribunal Superior de Cuentas**  
**Dirección de Participación Ciudadana / Departamento de Control y Seguimiento de Denuncias**  
**Escuela de Agricultura John F. Kennedy**  
**Señor Jesús Obdulio González Martínez**  
**Años de Enero 2012 a Junio 2016**

HALLAZGO N°	TITULO DEL HALLAZGO	MONTO PARCIAL	MONTO DEL HALLAZGO
<b>1</b>	PAGOS INDEBIDOS AL SEÑOR JESÚS OBDULIO GONZÁLES MARTÍNEZ EN EL CARGO COMO SECRETARIO		L. <b>531,959.87</b>
<b>2</b>	INCUMPLIMIENTO DEL NUMERO DE HORAS CLASES NOMBRADAS Y PAGADAS AL SEÑOR JESÚS OBDULIO GONZÁLES MARTÍNEZ EN EL CARGO COMO SECRETARIO Y DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA		L. <b>342,925.85</b>
<b>2.1</b>	PARA LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014, EL SEÑOR JESÚS OBDULIO GONZÁLES MARTÍNEZ FUNGIÓ SOLAMENTE COMO SECRETARIO Y DOS SEMANAS AL MES COMO CONSEJERO, INCUMPLIENDO LAS HORAS NOMBRADAS Y PAGADAS COMO DOCENTE	L. <b>213,692.25</b>	
<b>2.2</b>	PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016, EL SEÑOR JESÚS OBDULIO GONZÁLES MARTÍNEZ SI BIEN TIENE FUNCIONES COMO DOCENTE NO CUMPLE CON EL TOTAL DE HORAS NOMBRADAS	L. <b>129,233.60</b>	
<b>MONTO TOTAL RESPONSABILIZADO</b>			L. <b>874,885.72</b>

Los hechos comentados en este Capítulo han originado Responsabilidades Civiles que de acuerdo a lo que dispone el artículo 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, serán notificadas de forma individualizada personalmente a cada sujeto de responsabilidad, a través de Pliegos de Responsabilidad Civil.



### CAPITULO III CONCLUSIONES

Una vez analizada la documentación proporcionada por la Escuela de Agricultura John F. Kennedy, Municipio de San Francisco, Dirección Departamental de Educación de Atlántida, y la Subgerencia de Talento Humano Docente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación, relacionada al ámbito laboral del señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez para el período de enero de 2012 a junio 2017, este Tribunal Superior de Cuentas concluye que:

- 1) El señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, se encuentra nombrado según **Acuerdos N° 786, DDE. 01-2001; 1091 DDE-01-2001 y 322-DDE-01-2002**, en la Escuela de Agricultura John. F. Kennedy del Municipio de San Francisco, Departamento de Atlántida;
- 2) El Acuerdo de nombramiento N° 1091-DDE -01- 2001 que el señor Gonzales tiene asignadas **veinte (20) horas** como docente con funciones de secretario; y **treinta y cuatro (34) horas** como docente en el mismo centro educativo, por lo tanto tiene jornada exclusiva;
- 3) Según Resolución **n° 012-DDEA-04 de fecha 16 de julio de 2004**, el Docente Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, renuncio voluntariamente a la aplicación del artículo 251 del Reglamento de la Ley del Estatuto del Docente Hondureño<sup>5</sup>;
- 4) Según comprobante de pago al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, refleja desde noviembre 2004 a la fecha de corte de la investigación, **noventa (90) horas clases**, detalladas de la siguiente manera: **cincuenta y cuatro (54) horas como Docente y treinta y seis (36) horas como Secretario**;
- 5) El **Artículo 183** Reglamento del Estatuto del Docente establece “La jornada de tiempo completo es de treinta y seis (36) horas clase a la semana o sea ciento cincuenta y seis (156) horas clase al mes en un mismo centro educativo” asimismo el **Artículo 184** “La jornada de dedicación exclusiva es aquella que consta de un tiempo completo y hasta medio tiempo adicional en jornada diferente de manera exclusiva en el mismo centro educativo. En ningún caso el medio tiempo excederá de dieciocho (18) horas clases semanales;

---

<sup>5</sup> **Artículo 251 del Reglamento del Estatuto del Docente:** En tanto se emite el manual de Clasificación de Puestos y Salarios el proceso de aprobación de acciones de personal y pago de docentes, se regulará de la siguiente forma:

- c. El personal que desempeñe cargos de directiva Docente, podrá a optar a un sueldo base máximo de 156 horas clase mensuales incluidas las horas compensatorias que legalmente tenga asignadas.
- d. El porcentaje por asignación salarial colateral por el puesto desempeñado, será el que se establezca en el Manual de Clasificación de Puestos y Salarios. Mientras entra en vigencia dicho instrumento jurídico, el colateral por puesto desempeñado será el equivalente a la cantidad que actualmente se asigna por el cargo que este desempeñando, en el entendido que al promulgarse dicho manual, el porcentaje será compensado con la cantidad hasta el momento haya percibido por concepto de cargo desempeñado; debiéndose realizar los ajustes necesarios, respetando lo establecido en el **Artículo 95 de la Ley**.

**Artículo 95 del Estatuto del Docente Hondureño:** Los derechos que reconoce esta Ley no podrán ser disminuidos tergiversados o ignorados y toda disposición en ese sentido será nula ipso jure.

El personal docente en servicio al entrar en vigencia este Estatuto, conservará los derechos adquiridos mediante la anterior Ley de Personal y Escalafón del Magisterio en cuanto le favorezcan.

- 6) Se observó que en los comprobantes de pago del señor Jesús Obdulio González Martínez en la plaza N° Plaza N° 0106-50001-000152 con treinta y seis (36) horas en el cargo como Secretario se observa que a partir desde octubre 2013 a junio 2017, se le pago como horas clase devengando un salario mensual de **Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Tres Lempiras con Ochenta y Ocho Centavos (L. 9,863.88)**; monto que no le corresponde a ese cargo, por consiguiente este Tribunal Superior de Cuentas determina esos valores como pagos indebidos ocasionando un perjuicio económico al patrimonio del Estado por la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 531,959.87)**. ver Hallazgo 1
- 7) Al revisar la carga académica de los años 2012 al 2016, el señor Jesús Obdulio González Martínez incumplió con el número de horas nombradas y pagadas como Docente, ocasionando un perjuicio económico contra el Estado de Honduras por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (L.342,925.85)**; ver Hallazgo 2
- 8) Conforme a los numerales 6 y 7 precitados y descritas en los **Hallazgos 1 y 2** de este informe, totalizan como perjuicio económico en contra del Estado de Honduras la cantidad de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 874,885.72)**.
- 9) Como resultado de la investigación (Hallazgo 1), la Subgerencia de Talento Humano Docente de la Secretaría de Educación con el objeto de subsanar el Hallazgo nos remitió copia formato de Recuperación de Valores del Docente Jesús Obdulio González por la cantidad de **QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 506,977.74)**, monto a deducir en cien (100) cuotas mensuales a partir de julio de 2017 hasta octubre 2025 por la cantidad de cinco mil sesenta y nueve lempiras con setenta y siete centavos (L.5,069.77).
- 10) Que el monto establecido por la Subgerencia de Recursos Humanos Docentes es diferente al determinado por el Tribunal Superior de Cuentas, debido a que la subgerencia de Recursos Humanos Docentes no considero el pago realizado por vacaciones del Estatuto para los años 2014, 2015 y 2016; asimismo no le realizó el cálculo de intereses establecidos en artículo 95 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas que en el segundo párrafo dice: "Sobre las cantidades reparadas se pagará el interés legal del dinero en materia civil"; así como no especifica el pago o deducción de la cuota una vez aplique a la jubilación el Señor Jesús Obdulio González Martínez, el que de acuerdo a la fecha de nacimineto esta próximo a jubilarse.

Lo enunciado en el presente informe se determina con base a la documentación proporcionada por el personal de la Escuela de Agricultura John F. Kennedy, Municipio de San Francisco, Departamento de Atlántida, Dirección Departamental de Educación de Atlántida, y la Subdirección General de Talento Humano Docentes de la Secretaría de Educación durante el proceso de investigación, por lo que en futuras revisiones o la realización de una auditoría integral, pudiesen determinarse otras responsabilidades con relación a los hechos considerados en el presente informe.



## **CAPITULO IV RECOMENDACIONES**

### **A LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN**

1. Solicitar a la Dirección de Legal de la Secretaría de Educación opinión legal relacionado a “si le corresponde realizar compromisos de pagos por valores pagado indebidamente a los docentes” y si estos valores son los correctos al no incluirle el cálculo por intereses establecidos en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas ó trasladarlos a la Procuraduría General de la República para que realicen los compromisos de pago e incluir el cobro de los intereses respectivos.
2. Si procede continuar realizando la Recuperación de Valores, se debe elaborar un Reglamento, que incluya los plazos y se considere la edad, y la posible fecha de jubilación del Docente.
3. Girar instrucciones a quien corresponda, para realizar una revisión de todas las plazas con cargo administrativos, con el fin identificar si existen otras plazas que se les esté realizando pagos indebidos como al señor Jesús Obdulio Gonzáles Martínez, realizar un informe con copia al Tribunal Superior de Cuentas que incluya los montos y los nombres de los docentes identificados por esa Secretaría de Estado con pagos indebidos.
4. Instruir a los Directores Departamentales de Educación, implementar y/o fortalecer los mecanismos de control que permitan asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Docente, en cuanto a las jornadas de trabajo.
5. Establecer los controles necesarios y la supervisión constante con el fin que los docentes cumplan con el total de horas clases nombradas y pagadas.
6. Velar por el cumplimiento de las recomendaciones aquí formuladas.

La Ceiba, Atlántida., 25 de julio de 2017

**José Manuel Villatoro**  
Jefe Regional del TSC

**Karla Lalin**  
Supervisora de auditoría

**Ledys Patricia Amaya**  
Supervisora de auditorías  
Enlace Oficinas Regionales